

Jornada Nacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres

AMSAFE/CTERA adhieren a la jornada contra la violencia de género y contra los femicidios este miércoles 19 de octubre con acciones de diversas modalidades en toda la provincia y el país.

Amsafe Constitución participará del acto organizado por el colectivo de mujeres de Villa Constitución en la Plaza de la Constitución a las 18 hs.,

#VIVANOSQUEREMOS

#NIUNAMENOS

Decimos “NO” al operativo «aprender 2016» – Informe de la sec. Educación CTERA

Desde AMSAFE/CTERA hemos dicho muchas veces que consideramos a la evaluación como una herramienta fundamental e inescindible de la experiencia educativa; que buscamos que la misma esté contextualizada y que considere las condiciones de trabajo, los procesos de enseñanza y de aprendizaje y las políticas educativas.

Las/os docentes queremos tener voz en la construcción de las evaluaciones, porque somos quienes conocemos a los niños/as y

jóvenes y a sus comunidades, por lo que no podemos quedar fuera del debate. Porque somos “docentes” y no veedores ni aplicadores, nosotros también queremos evaluar. Porque sabemos que nuestra tarea no está escindida de las condiciones de vida de nuestros pibes y pibas y porque entendemos que las políticas educativas favorecen u obstaculizan nuestra tarea y los aprendizajes de los y las estudiantes.

Las autoridades educativas buscan que escuelas y docentes incorporemos la “cultura de la evaluación”. Nosotros queremos evaluar lo que ellos no evalúan: Las políticas educativas.

INFORME DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CTERA

Con motivo de la aplicación del Operativo Nacional de Evaluación “APRENDER 2016”, desde la Secretaría de Educación de CTERA ponemos a disposición una serie de materiales para que sean analizados y utilizados en las respectivas entidades de base, en el marco de la campaña nacional de rechazo que encabeza nuestra Confederación.

Ni bien conocimos el anuncio de la aplicación de este operativo por parte del Ministerio de Educación y Deportes, CTERA manifestó su rechazo. [ENLACE documento de rechazo CTERA](#)

Desde CTERA hemos dicho muchas veces que consideramos a la evaluación como una herramienta fundamental e inescindible de la experiencia educativa; que buscamos que la misma esté contextualizada y que considere las condiciones de trabajo, los procesos de enseñanza y de aprendizaje y las políticas educativas.

En tal sentido, en el año 2013 logramos un acuerdo paritario para la creación del Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) y en ejercicio donde conseguimos instalar la idea de la evaluación institucional participativa como componente formativo.

La propuesta de autoevaluación institucional de la CTERA en el marco del componente institucional del PNFP se puede ver en los documentos adjuntos N° 1 y N° 2.

[ENLACE: DOCUMENTO N° 1](#)

[ENLACE: DOCUMENTO N° 2](#)

Las/os docentes queremos tener voz en la construcción de las evaluaciones, porque somos quienes conocemos a los niños/as y jóvenes y a sus comunidades, por lo que no podemos quedar fuera del debate. Porque somos “docentes” y no veedores ni aplicadores, nosotros también queremos evaluar. Porque sabemos que nuestra tarea no está escindida de las condiciones de vida de nuestros pibes y pibas y porque entendemos que las políticas educativas favorecen u obstaculizan nuestra tarea y los aprendizajes de los y las estudiantes.

Es por ello que también pensamos en posibles instrumentos de recolección de información sobre el sistema educativo que nos puedan brindar datos acerca del cumplimiento de las políticas educativas en el contexto actual (Ver documento adjunto N° 3)

[ENLACE: DOCUMENTO N° 3](#)

-Compartimos además una serie de entrevistas y reportajes donde se brindan fundamentos pedagógicos, políticos y metodológicos acerca de este operativo y las razones por las cuales nuestra Confederación rechaza el “APRENDER 2016”.

[ENLACE: Entrevista a Miguel Duhalde, Secretario de Educación de CTERA](#), sobre el Operativo de Evaluación Nacional “Aprender 2016”

[ENLACE: Entrevista a Roberto Marengo](#) quien explica los principios pedagógicos en los que se basa el Operativo Aprender 2016, diferenciando medir de evaluar.

-Artículo de Myriam Feldfeber “La cultura de la evaluación y sus des(vinculaciones) con el derecho a la educación”,

publicado en el espacio “Conversaciones Necesarias”.

[ENLACE: Nota completa](#)

-Artículo de Cinthia Wanschelbaum sobre los peligros de la evaluación estandarizada y la destrucción de la escuela pública que está pensando el macrismo.

[ENLACE: Artículo completo](#)

CTERA expuso ante Comisión de Educación del Senado Nacional sobre Ley de Financiamiento

Este miércoles 12 de octubre la CTERA, junto a otras organizaciones sindicales docentes y sociales, fue invitada por la Comisión de Educación del Senado para exponer sobre la necesidad de una nueva Ley de Financiamiento Educativo.

El encuentro estuvo precedido por las Senadoras Nacionales Liliana Negre de Alonso y Norma Durango, Presidenta y Vice de la Comisión de Educación -.

Por CTERA expuso Eduardo López –Sec. General de UTE y Gremial de CTERA– quién expresó los argumentos para que se sancione una nueva Ley de Financiamiento Educativo.

Estuvieron presentes también por la Junta Ejecutiva, Noemí Tejeda –Sec. de Salud Laboral– y Alejo Demichelis -Sec. de Prensa-.

Inicial, Primaria y Especial: Inscripción Traslados Segunda Etapa

Informamos que hasta el 14 de octubre se encuentra abierta la segunda etapa de inscripción a Traslado Educación Inicial, Primaria y Especial (Escalafón 2017).

En esta oportunidad **los aspirantes que hayan participado de la primera etapa, en agosto del corriente año, deberán seleccionar el Establecimiento Educativo de destino para completar su solicitud.** A la vez, se pueden consultar los escalafones definitivos.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN SEGUNDA ETAPA-ESCALAFONES DEFINITIVOS-VACANTES DIPONIBLES](#)

Desde AMSAFE destacamos una vez más la importancia de este logro del conjunto de los trabajadores de la educación, que peleamos año a año en el marco de la paritaria y que posibilita darle regularidad a este tipo de procesos en los distintos niveles y modalidades.

Con nuestra lucha logramos defender las jubilaciones

Desde AMSAFE expresamos con gran satisfacción que la lucha organizada de los trabajadores de la educación posibilitó un

nuevo triunfo, dado por la defensa sin ningún tipo de retroceso de nuestro sistema previsional.

Este jueves 6 de octubre la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe aprobó un proyecto de declaración presentado por el bloque del Partido Justicialista que declara el “rechazo a lo propuesto en el artículo 27 de la Ley Nacional 27.260 denominada de “Armonización de sistemas Previsionales Provinciales” y su decreto reglamentario 894/16; y ratifica la vigencia del actual régimen jubilatorio provincial”.

Entre los fundamentos del texto se cita una nota remitida por AMSAFE a esa cámara legislativa en relación con esta problemática: “La llamada armonización invocada en el decreto presidencial, se funda en el Compromiso Federal del 6 de diciembre de 1999, mediante el cual se justificaron en Santa Fe las emergencias previsionales, medidas que al fin y al cabo con el aumento de los aportes personales de los trabajadores generaron una transferencia de fondos con el único fin de reducir las contribuciones de las grandes patronales y abrir las puertas del gran negocio de las AFJP. A pesar de todo ello en las reformas producidas en las leyes provinciales 12.464, 12.829 y 13.201, con un alto grado de compromiso, los trabajadores y esa legislatura aprobamos que nuestro aporte personal se mantuviera por encima de los valores del aporte del sistema nacional, así como nuestro régimen opcional docente se adecuo a las condiciones previstas en la ley 24.016, con el único fin de replicar las características de solidaridad y reparto de la misma”.

En el mismo sentido, la Cámara de Diputados Provincial - también en un proyecto de declaración- se pronunció por unanimidad reafirmando «el compromiso de garantizar la plena vigencia del régimen solidario, establecido en la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, el que se constituyó en uno de los más avanzados en el país, fruto de las conquistas de los sectores asalariados y pasivos de los

sectores públicos”.

Felicitamos a toda la docencia santafesina, que en unidad se movilizó en la calle en defensa de los derechos previsionales conquistados en históricas jornadas de lucha.